I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE OBRA MENOR

☑ AMPLIACIóN MENOR A 100M2 ☐ MODIFICACIóN sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. OGUC

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
4289/2023
FECHA DE APROBACION
15-12-2023
ROL SII
066-009

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.4./6.2.9. N° **127/2023**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **720/2023** emitido con fecha **16-05-2023**

e) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ------- de fecha ----- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Otorgar permiso de **AMPLIACIÓN MENOR A 100 M²** con una superficie edificada total de **37,92** m2 y de **01** pisos de altura. destinado a **VIVIENDA** ubicado en **PASAJE MORELOS** Nº **742** Sitio Nº **12** Manzana **8** localidad o loteo **VILLA MÉXICO** sector **URBANO** comuna de **CERRILLOS** , que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra c) de los VISTOS que forma parte de este permiso.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

SUPERFICIE DEL PERMISO (m2)	37,92	SUP. DEL TERRENO (m2)	171,95	NUMERO DE PISOS	01

2) Dejar constancia que la obra menor que se aprueba ----- los beneficios del DFL Nº2 de 1959.

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: -----

4) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JAIME JOVANNY VALVERDE ALCOCER	18.873.116-
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
------	-----
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
------	------
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NATALY GÓMEZ PRADO	16.390.512-
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
------	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
ART. 1.2.1. ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	-----

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
------	------	------	-----

DEPARTAMENTO DE REVISIÓN Y URBANISMO

/GEC/NTS/rac.

I. Municipalidad de Cerrillos - Pilcto Lazo 120 ☎ 2870 78 00
Dirección de Obras Municipales - ☎ 2 530 85 54
Comuna de Cerrillos

5) Pago de Derechos.

PRESUPUESTO						$	4.523.742
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$	67.856
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	-----	DE FECHA	-----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR						$	67.856
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	12213-0		DE FECHA			15-12-2023
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PÚBLICO	BOLETA Nº	12214-0		TOTAL A PAGAR			141.644

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del permiso.

1.- CONFORME EL ARTÍCULO 1.2.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS, SE DEBERÁ ACREDITAR ANTE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EL PROFESIONAL CONSTRUCTOR. / 2.-EL PRESENTE PERMISO CUENTA CON PAGO TOTAL DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES AL ESPACIO PÚBLICO LEY 20.958./ 3.- CUENTA CON AUTORIZACIÓN DE DEMOLICIÓN PARCIAL N°34-2023.-

DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE
URBANISMO
CERRILLOS

/GEC/NTS/rac
OM4289-2023